

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 283** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de Pliego de Cargos expediente sancionador 1096/11, incoado a Soledad Valero Pérez, por infracción a la normativa de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulado en Expediente Sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

El Pliego de cargos podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado en la oficina auxiliar de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, sita en Plaza de Estrasburgo, n.º 5, de Ciudad Real. Se le significa que se le concede un plazo de diez días, desde el día siguiente a su publicación, para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: 1096/11. Multa de 6.010,13 a 30.050,61 euros. Indemnización: 3.805,20 euros. Por detracción no autorizada de aguas públicas subterráneas, en el término municipal de Villarrobledo (Albacete).

Ciudad Real, 19 de diciembre de 2011.- Comisario de Aguas.

ID: A110092607-1